



DTP

202622501043821

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 29 de 2026

Señor

JOHAN GARZÓN CANON

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Derecho de Petición No 202618501095022

Respetado señor Garzón

En atención al derecho de petición radicado ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU bajo número 202618500745362, presentado en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, por medio del cual usted solicita: *“Y los demás grupos? Los de la 200 hasta la 127?”* Haciendo referencia al los frentes de obra del Corredor de la Carrera Séptima en el tramo señalado, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

El tramo de la Carrera Séptima entre calles 127 a 183 hace parte del contrato de Obra IDU-1727 de 2023 y el correspondiente a la carrera Séptima entre calles 183 hasta la calle 200 incluyendo el Patio Portal está incluido en el contrato de obra IDU-1740 de 2023. Los citados contratos se encuentran en fase de Preconstrucción, la cual contempla el desarrollo y aprobación de estudios y diseños, armonizaciones técnicas, obtención de planes de manejo de tráfico, permisos, autorizaciones, cronograma de obras y demás requisitos contractuales necesarios para el inicio de la etapa de construcción.

Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha no se tiene un Plan de Trabajo Detallado el cual contiene el cronograma definitivo de las obras a ejecutarse en el tramo de su interés. En consecuencia, actualmente no es posible establecer de manera definitiva fechas de inicio, fases de intervención o duración de los frentes de obra.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTP

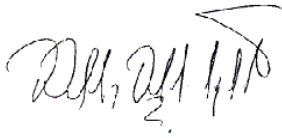
202622501043821

Información Pública

Al responder cite este número

Una vez se cuente con las aprobaciones correspondientes y se defina el cronograma de construcción, éste será objeto de socialización con la comunidad y actores institucionales ubicados dentro del área de influencia del proyecto.

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 29-07-2026 05:33:42 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: DIEGO FERNANDO VARGAS GORDILLO - Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: ANGELA ROCIO TUTA RINCON-Dirección Técnica de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2